LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGYE STEFANNIA MOREA IPIA Cédula 00000000 (Madre) de LUCIANA MOREA IPIA Registro de nacimiento 1075319577, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 1A 16 Barrio Humberto González Narvaez Roldanillo Valle para ser notificados del contenido del Auto 52 proferido el día 02/02/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32512852

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/02/2022

Desfijar el: 11/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA MONICA LOPEZ GUZMAN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Roldanillo
Valle del Cauca - Roldanillo